

ECOLEGSA C.A.
TELEFONO 2566134-2566138-2567639
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, 30 de Enero del 2.009

Señores
Accionistas de ECOLEGSA C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:



De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos sociales con la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No 44 de Octubre 13 de 1.992 presento a Uds. Mi informe correspondiente al periodo 2.008

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los Documentos y registro Contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a la resoluciones del Directorio igualmente la Administración a dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2008.

Los Libros Sociales, así como los documentos y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos internos de Control.

La Compañía en su Ejercicio Economico del 2.008 a tenido un ingreso por ventas U\$39.557.35 y unos Gastos Generales que ascienden U\$34.795.02 obteniendo una utilidad del ejercicio U\$4.762.33 antes del Impuesto a la Renta.

El Impuesto causado del año 2008 U\$1.190.58 y una Reserva legal U\$357.17

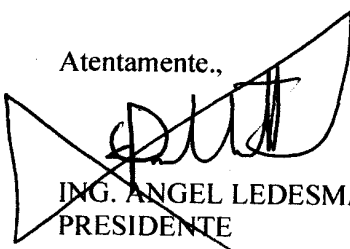
La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigente.

ECOLEGSA C.A.
TELEFONO 2566134-2566138-2567639
GUAYAQUIL – ECUADOR

En mi opinión tanto la Situación Financiera del Ejercicio Económico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas.

Atentamente.,


ING. ANGEL LEDESMA GINATTA
PRESIDENTE

